

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 201

Fecha Estado: 18/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto corre traslado T.03. Iniciar incidente de regulación de honorarios, ordena correr traslado a la parte interesada por el término de tres (3) días.	15/12/2023		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto requiere T.03. Previo resolver sobre la transacción, requiere parte demandante para que en el término de tres (3) días constituya abogado.	15/12/2023		
05001310300420220010600	Verbal	LUZ ELENA ARANGO VASQUEZ	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZABAL RESTREPO	Auto decreta medida cautelar T.02. Comunicar oficio.	15/12/2023		
05001310300420230031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS CARLOS ROJAS HENAO	Auto resuelve solicitud T.03. Niega solicitud de emplazamiento; requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	15/12/2023		
05001310300420230033400	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOSE LEONIDAS RUIZ RIVERA	Auto aprueba liquidación T.05. Realizada por la secretaria del Juzgado.	15/12/2023		
05001310300420230035200	Verbal	GLORIA ELENA VELEZ RESTREPO	JUAN MAURICIO PINEDA PEREZ	Auto requiere T.05. Parte actora cumplir con la carga procesal de su competencia, concede término; pone en conocimiento respuestas oficio.	15/12/2023		
05001310300420230041200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN SALDARRIAGA HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación T.05. Realizada por la secretaria del Juzgado.	15/12/2023		
05001310300420230042900	Verbal	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficio.	15/12/2023		
05001400300320210109702	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA MUÑOZ VALDERRAMA	CARLOS ALBERTO ZULUAGA SALAZAR	Auto admite recurso apelación T.01. Interpuesto contra la sentencia del 21 de septiembre de 2023; apelante deberá sustentar el recurso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.	15/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620210020801	Verbal	VICTOR ELEAZAR POSADA POSADA	VICTOR MANUEL POSADA BARRIENTOS	Auto ordena correr traslado T.01. Del escrito de sustentación del recurso de apelación, se corre traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días	15/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)